

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL CAMPO****PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....13.455,00	Gastos de personal13.185,00
Impuestos indirectos.....200,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...84.605,14
Tasas y otros ingresos.....10.190,00	Gastos financieros300,00
Transferencias corrientes.....15.235,14	Transferencias corrientes7.150,00
Ingresos patrimoniales.....66.350,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales66.285,00
Enajenación de inversiones reales30.095,00	TOTAL GASTOS.....171.525,14
Transferencias de capital36.000,00	
TOTAL INGRESOS.....171.525,14	

PLANTILLA DE PERSONAL.

A) Funcionario de Carrera: 1 Plaza secretaría-intervención

B) Personal Laboral Eventual: 1 plaza de peón de servicios múltiples

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villar del Campo, 14 de marzo de 2012.- El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

679

BOPSO-36-28032012